

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

La pornografía y los gobernantes

Ayer tarde conversamos con un médico.

—Ha parado usted la atención—nos decía—en el escándalo de esa pornografía a chorro libre que invade los puestos de venta de los periódicos? No he conocido nunca profusión de folletos obscenos, como la de ahora, ni desvergüenza mayor en las triomfadoras de las portadas, ni pasividad como la que esto tolera. ¿Es que hay el propósito de convertir la generación de nuestros días en una generación de micos?

Se extendió nuestro amigo el médico en una larga serie de consideraciones de orden moral y de orden fisiológico; hizo observaciones fundadas en el conocimiento de las cosas adquirido en su profesión, y por último expresó su indignación contra el hecho de que se tolere lo que se está tolerando por quienes tienen el deber de impedir la obra funesta de depravación que realizan los explotadores de los bajos instintos, los que con tal género de bazofia pervierten los sentimientos de la juventud, y los que por arrancar con la brutalidad que tales publicaciones significan la inocencia a la niñez, «más les valiera colgarse al cuello una piedra de molino y atrojarse a los profundos abismos del mar». ¡Ay del que escandalice a los inocentes!

Se ha dicho en todos los tonos, en todas las formas; bajo todos los aspectos. Se ha combatido la pornografía por la moralidad del individuo, por la necesidad de impedir el relajamiento de las costumbres, por interés de la raza, por decoro público. Se han invocado leyes divinas y leyes humanas, leyes naturales y leyes positivas. No sirve nada, porque quien esto lea y quiera comprobarlo, no tiene mas que acercarse a cualquier puesto de venta de periódicos para ver cómo se exhiben centenares de publicaciones obscenas y dibujos pornográficos, que en cualquier pueblo semicivilizado se impediría circular por razón elemental de higiene social, sin otras filosofías.

Hace apenas una semana, la policía de Portugal asaltó los establecimientos de venta de periódicos y folletos y revistas pornográficas y se incautó y quemó cuantos libros halló en ellos.

El Gobierno inglés no tolera ni la circulación por el correo de tales engendros, cuya venta al público es un delito duramente castigado por la ley y eficazmente castigado por los funcionarios encargados de cumplir lo legislado.

Ese organismo internacional que funciona en Suiza, con mejor voluntad que resultado por lo visto, ha tomado el acuerdo de que todas las naciones adheridas realicen contra la pornografía una persecución feroz. España figura entre ellas.

¿Qué pasa aquí para que las ediciones de revistas, novelas, folletos y dibujos obscenos tengan vía libre, invadan la calle y ofrezcan a todo el mundo el espectáculo soez que ofrecen?

¿Es esa la literatura «artística» para la que pedian respeto los defensores de la libertad de escritor, cuando hace poco se trató la misma cuestión en la Prensa madrileña?

Cualquier extranjero que visite Madrid, aunque no entienda el castellano,

o ignore el doble sentido de las frases que rotulan esas publicaciones, le bastará ver las portadas para preguntarse qué concepto del decoro y del respeto y estimación propia tienen los ciudadanos de una nación que, siendo padres, toleran en las calles la insolente, agresiva y soez presencia de la pornografía, en términos tan ofensivos al pudor femenino y al candor de la infancia.

Porque es el hecho que la presencia de una publicación de ese género que, en cualquier hogar decente provocaría la natural y justificada indignación en la calle, donde las ven los mismos hijos de familia, no ha provocado la protesta airada que debería provocar, aunque no debiera ser necesario que nadie se acerque a un puesto de venta y provoque un escándalo rasgando tales papeluchos oara que la policía por sí los destruya sin más razón que su fuero.

Lo que está tolerando es, lisa y llanamente que sin responsabilidad criminal se perpetra un delito constante de corrupción de menores, porque la corrupción está en la sugestión, en la perversión moral, en las incitaciones, de que esa pornografía es flagrantemente acción y una superada maestra.

A todas horas leemos propósitos de refrenar la disolución de costumbres, de atajar el desenfreno de los vicios que ya adquirieron carácter de plag social para caer dentro de la acción de los gobernantes.

Vamos a limitarnos a preguntar ahora, después de señalado lo que señalado queda, si los gobernantes creen que en el caso que nos ocupa ha llegado el momento de hablar mejor y hacer más.

MIRABAL

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Marcha a Valencia el coronel del regimiento Cartagena D. Manuel Llano Medina, habiendo hecho entrega del mando al teniente coronel D. Antonio Butigieg Montero.

—Procedente de Alemania ha llegado, destinado a esta residencia, el Rvdo. P. Maximiliano Maron, misionero del Corazón de María.

LETRAS DE LUTO

En la capilla de la Santísima Trinidad, de la parroquia de Santa María de Gracia, se han celebrado esta mañana misas desde las 6 a las 12 en su fragio eterno de las almas de los excelentísimos Sres. D. Jaime Bosch y D. Ana Bienert, de tan grata memoria en esta ciudad.

Alas reiteradas expresiones de afecto que con este motivo han recibido sus hijos, nietos y demás familia unimos la nuestra.

—Esta tarde seguido de numeroso acompañamiento se ha verificado el entierro del que desde hace muchos años era practicante municipal del barrio de S. Antón D. Ginés Martínez Lidón.

A su apenada familia enviamos nuestro pésame.

CAFE RESTAURANT

Palma Valenciana

Cubiertos desde 4'50 con vino. Selecta y variada cocina.

Lujosos comedores. MAYOR 46—CARTAGENA

La vacuna contra la viruela

El vecindario cartagenero se va comprometiendo de la imprescindible necesidad de vacunarse, para evitar los estragos de la viruela, y acude en tropel al Ayuntamiento atendiendo las disposiciones dictadas por el señor Alcalde.

Los médicos, practicantes y auxiliares encargados de este servicio son pocos para atender a tantos como acuden a vacunarse.

La Alcaldía de muy buen acuerdo, ha dispuesto se habilite desde hoy varios locales en la población, como podrá ver el lector por la nota oficiosa que a continuación insertamos.

La medida ha sido acertadísima, pues con ella los vecinos encontrarán las facilidades deseadas.

El Alcalde desea que todo el público corresponda a su llamamiento, evitándose así el tener que tomar medidas extremas para obligar a los que con su desacato y negligencia pueden atentar gravemente contra la salud de Cartagena.

NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA

La resistencia opuesta por parte del vecindario a vacunarse o revacunarse, viene influyendo en la repetición de casos de viruela, puesto que contrarresta los esfuerzos hechos por la Alcaldía para llegar a la desaparición de una enfermedad tan afrentosa como inevitable.

Y comprometiendo aquella indisculpable actitud los sagrados intereses de la salud pública, quiere recordar al vecindario los principales deberes, así como las facilidades para el cumplimiento de estos, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia ni excusas, que esta Alcaldía no ha de admitir, porque se encuentra dispuesta a exigir con todo rigor el cumplimiento de las siguientes disposiciones, imponiendo multas de 50 a 250 ptas. o entregando a los tribunales de justicia, según proceda, a los infractores de las mismas.

Los Directores de fábricas, talleres o colegios, casas comerciales o industriales y en general los jefes o empresarios de cualquier agrupación de vivienda o trabajo, están obligados, bajo su responsabilidad, a hacer vacunar o revacunar su personal.

Aquellas casas en que el aislamiento del enfermo no ofrezca las garantías que a juicio de los Sres. Inspectores municipales de sanidad deban reunir, serán hospitalizados y, mientras tanto no se hospitalizan, se colocarán, en la puerta del domicilio un cartel anunciando la existencia de viruela, que no se retirará hasta tanto que no se hayan practicado las vacunaciones desinfecciones y prevenciones que exijan los Sres. Inspectores.

Los inspectores pasarán por los domicilios particulares, fábricas, talleres, establecimientos comerciales, colegios, comunidades y cualquier otro Centro sea del Estado, Diputación o municipio y exigirán la presentación de la cédula que justifique la vacunación y donde se carezca de ella se aplicará la sanción correspondiente al jefe de la agrupación responsable.

La vacunación y revacunación a la paz que obligatoria, es completamente gratuita para todos los habitantes y se entregará la vacuna a todo el que la pida.

Para dar facilidades al vecindario se establecen los siguientes centros

SEGUNDO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
D. Vicente Botella Torremocha
que falleció el día 8 de Julio de 1923
Confortado con los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Carmen Iles; hijos D. Vicente, D.ª Carmen y D. Luis; hijas políticas, hermanos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la Hora Santa que se celebrará en la consagrada iglesia de la Caridad el miércoles 8 del corriente de 9 a 10 de su mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

TEJIDOS "El Ferrocarril"

Precio fijo

Precio fijo

Puerta de Murcia 7 y 9

Artículos para caballero y niños en camisería desde el más selecto por un hasta 3'75 ptas. corte camisa.

Sastrería: Inmenso surtido en ricos estambres, frescos, hilos para trajes de caballero y niños.

Uniformes: Esterilla y sarga blancos para la Armada de 30 a 40 pesetas. Kaki para el Ejército de estambre y demás en toda su extensión.

Gran confección :—: Lutos en 24 horas

donde se vacunará gratuitamente a todo el que lo desee: Laboratorio Municipal, de 10 a 1
Hospital de Caridad, de 9 a 1 y de 3 a 4.

Casa del Niño, de 11 a 12.
Casa de Misericordia, de 10 a 11.
Casa Expósitos de 10 a 1.
Subdelegación de Medicina—Palas 18—de 12 a 2.

Casa de Ancianos, de 5 a 7 tarde
Dispensario antisifilítico—Ignacio García 14—de 5 a 6 tarde.

Además será vacunado todo el que se presente en las consultas de los Sres. Médicos titulares y Practicantes municipales a las horas establecidas por cada uno de ellos.

La Patrona de la Marina

Como tenemos dicho mañana dará comienzo en la parroquia de Santo Domingo el novenario en honor de la Virgen del Carmen, patrona de la Marina. Todas las tardes a las 7 se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento y a continuación se rezará el Santo Rosario.

Terminado este ocupará la Sagrada Cátedra el doctor D.ª Antonio Gutiérrez Criado, Capellán del Regimiento de Infantería de Marina.

Después se leerá la Novena, alternada con el canto de plegarias. Seguidamente se entonará la Salve y finalizará el ejercicio con la Reserva.

El día 15 será la misa de Comunión general a las 8, en vez del día 16 por celebrar en ese día la Marina la fiesta de su Santa Patrona.

Durante la novena un coro compuesto por las bellísimas y distinguidas señoritas María de los Angeles Aznar, Carolina M. Galinsoga, Josefina de Cores, Pepita Victoria, Manolita Albagés, Pepita Luna, Maximina Elías, Matilde Illán, Caridad García del Real, Delfina Medrano, María Freyre y los señores de Navarro y Serrano cantarán preciosas plegarias y salvas.

Les acompañará una orquesta dirigida por el notabilísimo profesor don

Jerónimo Oliver, músico mayor de la laureada banda de música de Infantería de Marina.

El altar nos dicen estaba adornado con exquisito gusto.

Colonias Escolares

Siguen con gran actividad los trabajos de la Comisión que preside el Sr. Alcalde para ultimar los detalles.

Ya se cuenta para el transporte de los niños a los diferentes lugares con el ofrecimiento gratuito y generoso de dos camiones: el ofrecido por el señor Coronel de Artillería y el de D. Rafael Valls. También ha ofrecido su auto galantemente el dueño del Gran Hotel.

La Comisión y los niños sobre todo agradecerán a estos señores su leal concurso a tan buena obra.

Hallazgo de restos

En las excavaciones que en la calle de Canales se hacen para la pavimentación se ha encontrado un embovedado y en él dos esqueletos.

Avisado al Juzgado, se personó en el lugar del hallazgo, ordenando que fuesen trasladados al Cementerio y se les diera cristiana sepultura.

También acudieron en los primeros momentos el Alcalde, los arquitectos y numerosos curiosos.



¡Qué espantosos son esos dolores de muelas!
Desaparecerán en el acto con las **Tabletas Bayer de Aspirina**